Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. Nº **2789-HCD-10**
DESPACHO Nº 27 - COMISIÒN DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente Nº 2789-HCD-10; Referente a : Solicita Declarar de Interés Municipal el VII Encuentro Intercolegial " La Escuela Canta y Baila 2010", y;

CONSIDERANDO

Que los días 27, 28, 29 y 30 de Septiembre de 2010 en las instalaciones del Auditorio del Centro Cultural de Berazategui, en el horario de 9 a 17hs. se realizara el VII Encuentro Intercolegial "La Escuela Canta y Baila 2010";

Que reúne alumnos de Escuelas Publicas de gestión Estatal del Distrito de Berazategui, y en las ediciones anteriores participaron Escuelas de Florencio Varela y Quilmes;

Que este proyecto surge a partir de considerar que el ARTE (en todas sus dimensiones) favorece al desarrollo del ser humano hacia la planificación y que produce goce por poder manifestar su espíritu a través del lenguaje estético, no verbal;

Que este evento tiene como objetivo estimular a niños y docentes a esforzarse por lograr una interpretación que no incluya la competencia, donde cada uno pueda dar lo mejor de si;

Que el evento fue creciendo año a año constantemente de alumnos y escuelas participantes y que este año albergará alrededor de 2000 alumnos.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 4383

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el VII Encuentro Intercolegial " LA ……. ESCUELA CANTA Y BAILA 2010", a realizarse los días 27, 28, 29 y 30 de Septiembre de 2010 en el horario de 9 a 17hs. en las instalaciones del Auditorio del Centro Cultural de Berazategui.-

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE a quien corresponda, dese al Registro General y cumplido …… ARCHIVESE.-

Berazategui, 20 de agosto de 2010.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. ESTEBAN A. AYALA**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA

f